

INFORME 2021

Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España

OBSERVATORIO ESPAÑOL DE LAS DROGAS Y LAS ADICCIONES

RESUMEN EJECUTIVO

GESTIÓN, ANÁLISIS Y REDACCIÓN

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA)

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD)

Begoña BRIME. Nuria GARCÍA. Luz LEÓN. Noelia LLORENS. Marian LÓPEZ. Marta MOLINA. Carmen TRISTÁN, Eva SÁNCHEZ.

RESPONSABLES EN LAS COMUNIDADES/CIUDADES AUTÓNOMAS

Andalucía

Rosario BALLESTA

Ara MILLÁN

Mónica TENA

Lara FORNOVI

Aragón

Carmen BARANGUAN

Francisco Javier FALO

Laura JOSÉ

Asturias

José Ramón HEVIA

José Antonio GONZALEZ

Luisa GONZÁLEZ

Javier DOLADO

Julio César FERNÁNDEZ

Baleares

Francisca BIBILONI

Rut SUAREZ

Mª Eugenia JANER

Alicia MAGISTRIS

Ana FERRER

Canarias

Luz Marina MORENO

Nicolás PERDOMO

Nicolás AMADOR

Ángel RODRIGUEZ

María del Mar VELASCO

Cantabria

Carmen DIEGO

Antonia RUEDA

Castilla-La Mancha

Carlos ALONSO

Carmen DE PEDRO

Castilla y León

Susana REDONDO

Ana SÁNCHEZ

Esperanza VÁZQUEZ

Alexander VELÁZQUEZ

Cataluña

Joan COLOM

Mercè GOTSSENS

Xavier MAJO

Regina MUÑOZ

Josep M. OLLÉ

Extremadura

Mercedes CORTÉS

Mª Pilar MORCILLO

José Antonio SANTOS

Galicia

Sara CERDEIRA

Mercedes LIJO

María TAJES

Sergio VEIGA

Jaime FRAGA

Madrid

Ana RUIZ

Piedad HERNANDO

Mª del Carmen ÁLVAREZ

Murcia

Mónica BALLESTA

Mª Dolores CHIRLAQUE

Juan Francisco CORREA

Purificación ROS

Navarra

Raquel GONZÁLEZ

Miguel MARTÍNEZ

Mª Ángeles NUIN

País Vasco

Elena ALDASORO

Nieves RODRÍGUEZ-SIERRA

Itziar LARIZGOITIA

Mikel SÁNCHEZ

La Rioja

Cristina NUEZ

Pello LATASA

Comunidad Valenciana

Ofelia GIMENO

Mª Jesús MATEU

Francesc J. VERDU

Blanca NAVARRO

Noelia SELLES

Ceuta

Miguel Ángel MANCILLA

Cleopatra R'KAINA

Melilla

Luisa Fernanda HERMOSO

Juán Luis CABANILLAS

AGRADECIMIENTOS

El Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas quieren agradecer su contribución a este informe a:

- Coordinadores de los departamentos autonómicos de drogas, los trabajadores de los sistemas de información sobre drogas en las comunidades autónomas; así como a todas las instituciones y personas que aportan rutinariamente información al sistema, en particular a los centros de tratamientos de drogas, los servicios de urgencia hospitalarios, los institutos de medicina legal, las unidades de tratamiento de Instituciones Penitenciarias, los laboratorios de toxicología y los centros educativos de enseñanzas secundarias.
- Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado. Ministerio del Interior.
- Comisionado para el Mercado de Tabacos. Ministerio de Hacienda.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional y Departamentos de Educación de las comunidades autónomas.
- Integrantes del Sistema Español de Alerta Temprana, entre los que se incluyen el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, los Servicios de Aduanas e Impuestos Especiales, el Instituto de Toxicología del Ministerio de Defensa, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, el Centro del Control de Alertas y Emergencias Sanitarias, el Plan Nacional sobre el Sida, el Centro Nacional de Epidemiología, responsables en las diferentes comunidades y ciudades autónomas y organizaciones no gubernamentales, especialmente Energy Control, Ai Laket y Cruz Roja Española.

CONTACTO

Dirección: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza de España, 17 - 28008 Madrid

Teléfono: 91 822 00 00 - Fax: 91 822 61 08

Correo electrónico: cendocupnd@sanidad.gob.es

Internet: <https://pnsd.sanidad.gob.es/>

EDITA Y DISTRIBUYE

© MINISTERIO DE SANIDAD

Centro de Publicaciones

© SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

NIPO: 133-21-058-2

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado (CPAGE): <https://cpage.mpr.gob.es>

CITA SUGERIDA: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Informe 2021. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; 2021. 243 p.

ÍNDICE

Resumen ejecutivo	4
Encuesta sobre alcohol y drogas en población general en España. EDADES, 2019/2020	5
Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España. ESTUDES, 2018/2019	8
Tratamiento por consumo de drogas. España, 2019	11
Urgencias hospitalarias en consumidores de drogas. España, 2019	12
Mortalidad relacionada con drogas. España, 2019	13
Infecciones en consumidores de drogas. España, 2019	15
Consumo problemático de drogas. España 2017/2019	15
Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT)	16

RESUMEN EJECUTIVO

La función primordial del **Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA)** es ofrecer una visión global las características y los problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas (incluyendo alcohol, tabaco, hipno-sedantes, drogas ilegales y nuevas sustancias), así como de las adicciones sin sustancia (incluyendo juego e internet).

Este Resumen Ejecutivo contiene, de manera abreviada, los principales y más relevantes datos de la información contenida en el *Informe 2021. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España*. La información se encuentra agrupada en los siguientes epígrafes:

- Encuesta sobre alcohol y drogas en España. EDADES, 2019/2020.

- Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España. ESTUDES, 2018/2019.

- Tratamiento por consumo de drogas. España, 2019.

- Urgencias hospitalarias en consumidores de drogas. España, 2019.

- Mortalidad relacionada con drogas. España, 2019.

- Infecciones en consumidores de drogas. España, 2019.

- Consumo problemático de drogas. España 2019/2020.

- Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT).

Información complementaria y de años previos disponible en:
<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/home.htm>

ENCUESTA SOBRE ALCOHOL Y DROGAS EN POBLACIÓN GENERAL EN ESPAÑA EIDADES, 2019/2020

En 2019/2020, las drogas con mayor prevalencia de consumo en la población española de 15-64 años, en los últimos 12 meses, son el alcohol, el tabaco y los hipnosedantes con o sin receta, seguidos del cannabis y la cocaína. La edad de inicio en el consumo se mantiene estable. Las sustancias que se inician a consumir a una edad más temprana son el tabaco y el alcohol, seguido del cannabis. La sustancia que se suele iniciar a edades más tardías son los hipnosedantes y los analgésicos opioides.

Las prevalencias de consumo (último año) son mayores en el grupo de 15 a 34 años, salvo en el caso de los hipnosedantes con o sin receta y los analgésicos opioides con o sin receta, donde las mayores prevalencias se dan en los grupos de edad más avanzada. En 2019/2020, los datos confirman un mayor consumo entre los hombres (excepto para los hipnosedantes con o sin receta y los analgésicos opioides con o sin receta). Estas diferencias se acentúan en el caso del alcohol, el tabaco y el cannabis.

El **alcohol** sigue siendo la sustancia psicoactiva más consumida. El 77,2% ha consumido alcohol en los últimos 12 meses, el 63,0% en los últimos 30 días y el 8,8% diariamente en los últimos 30 días.

La prevalencia de consumo de alcohol mantiene una tendencia estable y en niveles altos desde la década de los 90. A destacar la tendencia descendente que existía de los bebedores diarios desde 2001, y que alcanzó en 2017 el valor mínimo de toda la serie histórica, incrementándose en más de un punto en el año 2019/2020.

El 19,4% de los españoles de 15 a 64 años se ha emborrachado en el último año.

Características de los consumidores de bebidas alcohólicas en los últimos 30 días

Prevalencia de consumo	63,0%
Sexo	57,4% son hombres
Grupo edad con mayor consumo	64,7% (25-34 años)
Tipo de bebida (en los últimos 7 días)	Cerveza: 38,9% Vino: 19,7% Combinados: 13,8%

El consumo de alcohol en *atracón (binge drinking)* mantiene en general una tendencia ascendente desde 2007. Así, en 2019/2020, el 15,4% ha consumido alcohol en forma de atracón en los últimos 30 días.

Tanto las borracheras como los atracones de alcohol se encuentran más extendidas en el grupo masculino y se concentran entre los 15 y 34 años.

El 39,4% de la población de 15 a 64 años ha consumido **tabaco** en el último año, el 36,8% en el último mes y el 32,3% diariamente. Respecto a 2017, el dato ha disminuido, pasando de 34,0% a 32,3%, retornando a las cifras que se registraban en 2005, fecha a partir de la cual se apreció un descenso a lo largo de los años hasta llegar a 2017, en que se produjo un aumento notable (de 30,8% a 34%).

Características de los consumidores de tabaco a diario

Prevalencia de consumo	32,3%
Sexo	57,2% son hombres
Grupo de edad con mayor consumo	35,5% (25 a 34 años)
Tipo	Cigarrillos de cajetilla: 73,3% Tabaco de liar: 17,5 % Ambos tipos: 9,2%

En 2019/2020, el 10,5% de la población de 15 a 64 años han probado los **cigarrillos electrónicos**, y dentro de esta franja, el 48,9% ha usado cigarrillos electrónicos con nicotina, y el 24,3% fumaron cartuchos tanto con nicotina, como sin nicotina. El uso de estos dispositivos en el último mes es más elevado en el grupo de 15- 24 años.

En cuanto a los **hipnosedantes con o sin receta**, se estima que 645.000 personas empezaron a consumirlos en 2019/2020; el mayor inicio de consumo tiene lugar entre las mujeres de 35 a 64 años. El 22,5% de la población de 15 a 64 años ha consumido hipnosedantes con o sin receta alguna vez, superando la barrera del 20% por tercera vez en toda la serie histórica. El 12,0% los ha consumido en el último año, el 8,6% en el último mes y el 6,4% diariamente en el último mes.

Prevalencia de consumo	12,0%
Sexo	60,8% son mujeres
Grupo de edad con mayor consumo	17,6% (55 y 64 años)

Respecto al consumo de hipnosedantes sin receta, el 3,1% de la población de 15 a 64 años admite haber consumido hipnosedantes sin receta alguna vez en su vida, situándose la edad media del primer consumo en los 30,6 años. Por otra parte, el 1,3% de la población de 15 a 64 años ha consumido hipnosedantes sin receta en los últimos 12 meses, cifra similar a la obtenida en el año 2017 (1,3%). Menos del 1% de la población general admite haber consumido hipnosedantes sin receta en los últimos 30 días. A diferencia del consumo de hipnosedantes con o sin receta, la prevalencia de consumo de hipnosedantes sin receta es muy similar en todos los grupos de edad y en ambos sexos.

El 15,2% de la población de España de 15 a 64 años reconoce haber consumido analgésicos opioides con o sin receta en alguna ocasión. El consumo de estas sustancias está más extendido entre las mujeres que entre los hombres, aumentando en ambos grupos su prevalencia a medida que lo hace la edad. Evolutivamente se aprecia un aumento en la prevalencia de consumo tanto en hombres como en mujeres. La codeína y el tramadol son los analgésicos que presentan una mayor prevalencia de consumo entre la población de 15 a 64 años.

En cuanto al consumo de los analgésicos opioides sin receta, únicamente un 1,7% ha consumido alguna vez en la vida estos medicamentos sin prescripción médica (1,8% entre los hombres y 1,5% entre las mujeres). Cuando se consulta acerca de los medios por los que se suele conseguir este tipo de analgésicos opioides, destaca por encima del resto el hecho de adquirirlo a través de un amigo o familiar (53,4%). En segundo lugar, un 46,6% de los consumidores reconoce haberlos obtenido de otra manera por ejemplo utilizando una receta que era de otra persona.

Se estima que, en 2019/2020, 237.000 personas de 15 a 64 años empezaron a consumir **cannabis**. El mayor inicio de consumo tiene lugar entre los hombres menores de 25 años, habiendo empezado a consumir 86.000 menores de 15 a 17 años. Se confirma la tendencia ascendente de personas que empiezan a consumir.

El 37,5% de la población de 15 a 64 años ha consumido cannabis alguna vez, el 10,5% en el último año, el 8,0% en el último mes (para los tramos temporales del último año y el último mes la prevalencia permanece estable desde el año 2001) y el 2,9% diariamente en el último mes, proporción que aumenta respecto a las últimas mediciones.

Evolutivamente la prevalencia de consumo de cannabis alguna vez en la vida presenta una tendencia ascendente desde 1995.

Prevalencia de consumo	8,0%
Sexo	71,1% son hombres
Grupo de edad con mayor consumo	15,9% (15 y 24 años)
Tipo de cannabis consumido	Marihuana: 48,7%; Hachís: 20,6% Hachís + marihuana: 30,8% Cannabis + tabaco: 86,9%

Se estima en 61.000 las personas (15 a 64 años) que consumieron **cocaína** (polvo y/o base) por primera vez en 2019/2020, el mayor inicio de consumo tiene lugar entre los hombres menores de 25 años, habiendo empezado a consumir 3.000 menores de 15 a 17 años.

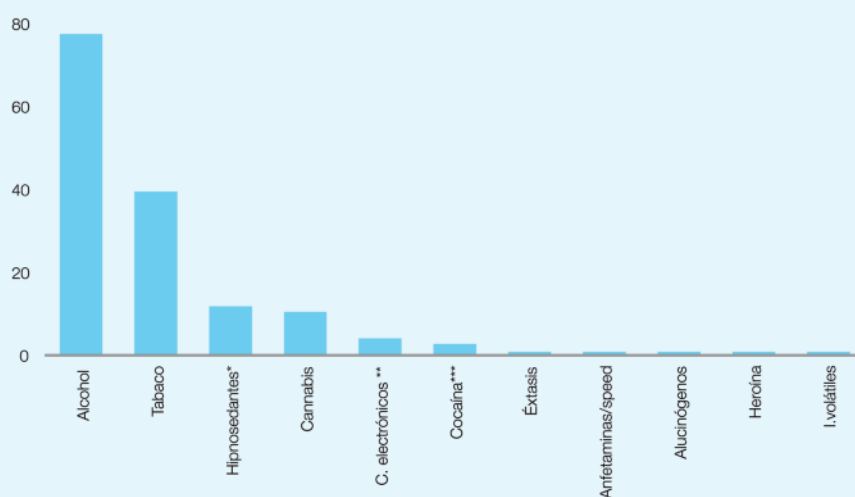
El 10,9% de la población de 15 a 64 años ha consumido cocaína en polvo alguna vez, el 2,5% en el último año y el 1,1% en los últimos 30 días. La prevalencia de consumo de cocaína en polvo muestra un aumento respecto a 2017, confirmándose la tendencia ascendente iniciada en el año 2001.

Características de los consumidores de cocaína (polvo y/o base) en los últimos 12 meses	
Prevalencia de consumo	2,5%
Sexo	80,9% son hombres
Grupo de edad con mayor consumo	3,7% (25 y 34 años)
Tipo	Mayoritariamente en polvo

En 2019/2020 el 0,7% de la población de 15 a 64 años ha consumido alguna vez **heroína**, el 0,1% en el último año y el 0,0% en el último mes. La edad media de inicio es de 22,6 años y el perfil del consumidor sería el de un hombre mayor de 45 años. El consumo de heroína está estabilizado desde mediados de los años noventa.

En 2019/2020 el 5,5% de la población de 15 a 64 años ha consumido alguna vez **alucinógenos**, el 4,3% **anfetaminas** y el 5,0% **éxtasis**. La prevalencia en el último año y último mes se sitúa para todas estas sustancias en valores inferiores al 1%.

Porcentaje de consumidores, en los últimos 12 meses, entre la población de 15 a 64 años. España, 2019/2020



* Hipnosedantes con o sin receta médica. ** Cigarrillos electrónicos (con o sin nicotina). *** Cocaína polvo y/o base.

FUENTE: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA). EDADES 2019/2020.

Se consideran **nuevas sustancias psicoactivas (NSP)** aquellas que imitan el efecto de drogas ilegales (cannabis, cocaína, éxtasis...). Estas nuevas sustancias (keta, spice, cannabinoides sintéticos, marihuana sintética, miao miao, flakka, superman, catinonas, mefedrona, derivados de los fentanilos, metoxetamina, NBOMe, ayahuasca, kratom...) se pueden presentar en forma de hierbas, pastillas, polvos, líquidos, inciensos... En cuanto al conocimiento de estas nuevas sus-

tancias psicoactivas, el 81,1% de la población indica que nunca ha oído hablar de las sustancias de este tipo, porcentaje que se ha incrementado con respecto al obtenido en el año 2017 (73,8%). Por sexo, el nivel más alto de desconocimiento se registra entre las mujeres.

Cuando se pregunta de manera genérica por el consumo de este tipo de sustancias (alguna vez en la vida) la prevalencia se sitúa en el 1,7% para el conjunto de la población de 15 a 64 años. Por tipo de sustancias el 0,6% ha probado **spice** alguna vez en su vida, el 0,9% **ketamina**, el 0,2% **mefedrona** y **ayahuasca**, y el 0,3% **cocaína rosa (nexus)**.

Como viene siendo habitual, el consumo de las sustancias se encuentra más extendido en los hombres que en las mujeres. Encontramos la mayor prevalencia de estos, en el grupo de edad de 25 a 34 años, donde el 4,0% de los hombres dice haber probado alguna vez estas sustancias. Se trata de un fenómeno minoritario en España, aunque se lleva a cabo vigilancia activa a través del Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT).

Cerca del 40,4% de las personas de 15 a 64 años ha consumido dos o más drogas legales o ilegales en los últimos 12 meses (28,1% - 2 drogas, 9,1% - 3 drogas, 3,2% - 4 drogas o más).

El policonsumo se encuentra más extendido en hombres y especialmente en el rango de 25 a 34 años. Considerando el tramo temporal de los últimos 12 meses, y en función del número de sustancias consumidas, en el colectivo que consumió cuatro o más sustancias psicoactivas durante el último año, además del alcohol, el tabaco y el cannabis, con prevalencias superiores al 90%, destaca que más de la mitad de los individuos han consumido cocaína en polvo e hipnosedantes con o sin receta en dicho periodo. Asimismo, hay que señalar que existen consumos superiores al 15% de éxtasis, anfetaminas y alucinógenos.

La percepción de riesgo ante el consumo de drogas alcanza proporciones más elevadas entre las mujeres que entre los hombres. Las mayores diferencias se encuentran en relación al consumo de alcohol y cannabis.

Respecto a la percepción de disponibilidad, el cannabis se posiciona como la sustancia ilegal más accesible (59,4% opina que podría adquirirlo fácilmente), proporción inferior a la que se registró en 2017 (63,3%). Se puede apreciar que desde el año 2009 se viene produciendo un ligero descenso en la percepción de disponibilidad de esta sustancia. Por detrás del cannabis, la cocaína en polvo es la sustancia ilegal que más personas perciben como fácil o muy fácil de obtener en 24 horas (42,1%), seguido del éxtasis (26,7%) y la cocaína base (24,8%).

Considerando las acciones para resolver el problema de las drogas, los ciudadanos consideran que las medidas de mayor eficacia son las educativas (89,2%), el control policial y aduanero (82,6%), las campañas publicitarias (81,5%) y de tratamiento (80,1%). Entre las medidas menos populares se encuentran la legalización de todas las drogas (el 24,8% considera que es una medida eficaz) y la legalización del cannabis (36,5%), habiendo aumentado ambos valores desde 2017.

ENCUESTA SOBRE USO DE DROGAS EN ENSEÑANZAS SECUNDARIAS EN ESPAÑA ESTUDES, 2018/2019

Las drogas más consumidas por los jóvenes (14-18 años) son las legales (alcohol y tabaco), seguidas del cannabis y de los hipnosedantes con o sin receta médica.

El consumo de drogas legales está más extendido entre las mujeres y el consumo de las drogas ilegales está más extendido entre los hombres (excepto para los hipnosedantes sin receta médica).

La edad media de inicio en el consumo se sitúa entre los 14 y los 16 años y las prevalencias de consumo aumentan con la edad.

En 2018, el 77,9% de los jóvenes de 14 a 18 años había consumido **alcohol** alguna vez, el 75,9% en el último año y el 58,5% en el último mes. En 2018, se iniciaron en el consumo de alcohol 346.600 estudiantes de 14 a 18 años.

El consumo de alcohol sigue estando en niveles elevados, aunque se observa un ligero descenso en las prevalencias de consumo en las cifras relativas a los últimos 30 días y coincide con un incremento en el porcentaje de alumnos que advierte un mayor riesgo ante el consumo de alcohol.

El consumo intensivo, **borracheras** y **binge drinking**, continúa con prevalencias elevadas, con un ligero repunte en esta edición. Casi la mitad de los estudiantes se ha emborrachado en el último año, el 46,5% de las chicas y el 42,3% de los chicos.

El patrón de consumo de alcohol en atracón (*binge drinking*) es similar al de las borracheras. Un 32,3% de los estudiantes ha hecho *binge drinking* en el último mes. Se hace más *binge drinking* al aumentar la edad. A los 14 y 15 años, el porcentaje de mujeres que hace *binge drinking* es mayor que el de hombres y a los 16 y 17 años, el porcentaje de hombres es mayor que el de mujeres.

El 51,3% de los jóvenes de 14 a 18 años afirma haber realizado **botellón** en el último año. Esta práctica aumenta con la edad: el 28,4% de los de 14 años y el 64,1% de los de 18 años han hecho botellón en el último año.

Los menores de edad obtienen alcohol con mucha facilidad, principalmente en supermercados (54,0%) y bares/pubs (54,0%). Además, es la sustancia psicoactiva percibida como menos peligrosa entre los estudiantes.

Características de los consumidores de bebidas alcohólicas en los últimos 30 días

Prevalencia de consumo	58,5%
Sexo	52,3% son mujeres
Edad media de inicio en el consumo	14 años
Tipos de bebida en los últimos 7 días	Combinados: 29,0% Cerveza: 24,2% Licores fuertes: 14,3%

Características de los consumidores de tabaco en los últimos 30 días

Prevalencia de consumo	26,7%
Sexo	56,3% son mujeres
Edad media de inicio en el consumo	14,1 años
Tipo	Cigarrillos de cajetilla: 36,9% Tabaco de liar: 14,1% Ambos tipos: 49,0%

En 2018, el 41,3% fumó **tabaco** alguna vez en la vida, el 35,0% en el último año y el 26,7% lo hizo en los últimos 30 días. En 2018 han empezado a consumir tabaco 205.600 estudiantes de 14 a 18 años (21.000 más que en 2016).

En 2018, se observa una tendencia ligeramente ascendente del consumo de tabaco, tras una fase de descenso del consumo iniciada en 2004, coincidiendo con la Ley 28/2005 y que continuó hasta 2014.

La percepción de riesgo ante el consumo diario de tabaco se ha incrementado y la mayoría (88,7%) de los jóvenes opina que puede producir muchos o bastantes problemas de salud.

Continúa el descenso de estudiantes que convive en hogares con fumadores hasta el 41,4%. El 48,4% de los estudiantes ha usado alguna vez el cigarrillo electrónico, siendo más frecuente entre los chicos y cargados con cartuchos sin nicotina (71,5%).

El **cannabis** es la droga ilegal más consumida por los jóvenes. En 2018 el 33,0% había consumido cannabis alguna vez en la vida, el 27,5% en el último año y el 19,3% en el último mes. Entre los que consumieron en el último año, el 3,3% de los chicos y el 1,4% de las chicas ha consumido 20 días o más.

En 2018, han empezado a consumir cannabis 222.200 estudiantes de 14 a 18 años.

Características de los consumidores de cannabis en los últimos 30 días

Prevalencia de consumo	19,3%
Sexo	54,1% son hombres
Edad media de inicio en el consumo	14,9 años
Tipo	Marihuana: 43,8%, Hachís: 19,3% Hachís + marihuana: 37% Cannabis + tabaco: 87,1%

En 2018 se observa un repunte de las prevalencias en todos los indicadores temporales tras una tendencia descendente iniciada en 2004 y que duró hasta 2014. También se observa un repunte en el consumo problemático de cannabis, se ha producido un incremento de más de dos puntos en la proporción de estudiantes que tienen un consumo problemático.

Los jóvenes tienen una baja percepción del riesgo asociado al consumo de cannabis, siendo además, tras el alcohol y el tabaco, la sustancia psicoactiva percibida como más disponible por esta población.

Características de los consumidores de hipnosedantes sin receta en los últimos 12 meses

Prevalencia de consumo	6,1%
Sexo	62,4% son mujeres
Edad media de inicio en el consumo	14,3 años

Los **hipnosedantes** son la sustancia que mayor proporción de estudiantes consumen después del alcohol, el tabaco y el cannabis.

En 2018, el 8,6% de los jóvenes de 14 a 18 había consumido hipnosedantes (sin receta) alguna vez en la vida, el 6,1% en el último año y el 2,9% en el último mes.

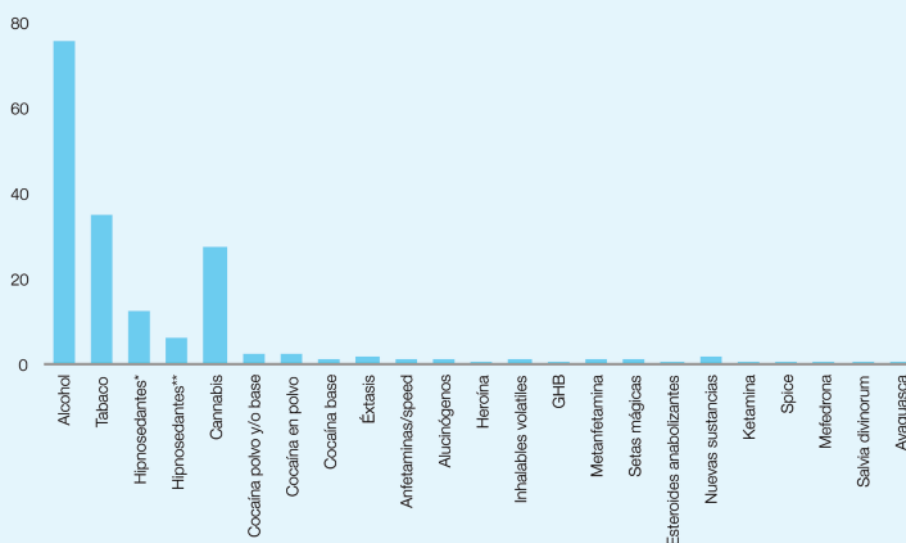
El consumo es más prevalente entre las mujeres. Se observa una tendencia ligeramente ascendente en el consumo de hipnosedantes sin receta entre los jóvenes de 14 a 18 años.

En 2018, el 2,9% de la población de 14 a 18 años ha consumido **cocaína** (polvo y/o base) alguna vez en la vida, el 2,4% en el último año y el 0,9% en el último mes. Se observa una tendencia descendente en el consumo, iniciada en 2004. El 97,3% de los estudiantes de 14 a 18 años piensa que consumir cocaína en polvo de manera habitual puede ocasionar bastantes/muchos problemas, percepción de riesgo que permanece estable desde 1994, al igual que permanece estable la disponibilidad percibida de cocaína.

Características de los consumidores de cocaína (polvo y/o base) en los últimos 12 meses

Prevalencia de consumo	2,4%
Sexo	65,1% son hombres
Edad media de inicio en el consumo	15,2 años
Tipo	Mayoritariamente cocaína polvo

Porcentaje de consumidores, en los últimos 12 meses, entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años. España, 2018.



* Tranquilizantes/sedantes y/o somníferos con o sin receta. ** Tranquilizantes/sedantes y/o somníferos sin receta.

FUENTE: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA). ESTUDES 2018/2019.

En 2018, en los últimos 12 meses, ha consumido **éxtasis** el 1,9% de los jóvenes de 14 a 18 años, **anfetaminas** el 1,1% y **alucinógenos** el 1,4%.

El porcentaje de usuarios de anfetaminas, éxtasis y alucinógenos se mantiene en niveles bajos, aunque a partir de 2016 se ha producido un ligero repunte en las prevalencias de consumo de éxtasis y alucinógenos tras un descenso continuado desde el año 2002 hasta 2014. La prevalencia de consumo de anfetaminas permanece estable desde 2016.

Las **nuevas sustancias psicoactivas** son, en términos generales, sustancias con prevalencias de consumo más bajas que las drogas clásicas. En 2018, el 2,4% de los estudiantes de 14 a 18 años ha consumido alguna nueva sustancia psicoactiva (alguna vez en la vida). El 0,8% ha probado spice alguna vez en su vida, el 0,6% ketamina, el 0,4% salvia, el 0,4% mefedrona y el 0,4% ayahuasca. Es remarcable que el 54,4% no ha oído hablar nunca de este tipo de sustancias.

El 26,0% de los jóvenes de 14 a 18 años se encuentra **perfectamente informado** en el tema de drogas. Las principales vías por las que reciben información son el centro educativo (81,7%) y la familia (68,6%). El 76,9% ha recibido información sobre los efectos y problemas asociados a drogas legales (tabaco, alcohol, hipnosedantes) y el 69,4% sobre los efectos y problemas asociados a drogas ilegales (hachís/marihuana, cocaína, drogas de síntesis...).

TRATAMIENTO POR CONSUMO DE DROGAS ESPAÑA, 2019

En 2019, se registraron 50.035 admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas ilegales, más de la mitad de éstas (54,9%) eran admisiones por primera vez en la vida.

En cuanto al peso que cada droga ha representado en el total de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas, en 2019 la **cocaína** se mantiene como la **droga ilegal que causó un mayor número de admisiones a tratamiento** (44,7% del total), seguida del cannabis (28,4%) y los opioides (22,3%).

Entre los admitidos a tratamiento **por primera vez en la vida** (primeras admisiones), el cannabis venía siendo la sustancia que más primeras admisiones a tratamiento generaba, sin embargo, en 2017, la cocaína superó en número de admisiones al cannabis, situación que se confirma en 2019, situándose como la sustancia ilegal que mayor número de primeras admisiones a tratamiento causó (45,4%), seguida del cannabis (37,7%) y de los opioides (11,2%).

Siguiendo las tendencias que venían observándose, en 2019, la mayoría de los pacientes admitidos a tratamiento por abuso o dependencia de drogas ilegales fueron varones (82,9%). La edad media fue de 35,6 años para el conjunto de las admisiones, sin claras diferencias según el sexo y similar a la de años anteriores. La edad media entre las primeras admisiones a tratamiento fue de 32,8 años. El 11,9% del conjunto de admitidos nacieron fuera de España, no encontrándose diferencias según el sexo.

En España, la gran mayoría (87,2%) de los pacientes admitidos a tratamiento por drogas ilegales vivían en hogares familiares (casas, pisos o apartamentos), el 8,4% vivían en instituciones y el 3% tenía un alojamiento precario o inestable. El modelo más frecuente de convivencia es la familia de origen/con sus padres o la familia propia (cónyuge y/o hijos).

Más de la mitad (55,9%) de los pacientes iniciaron tratamiento por iniciativa propia o fueron animados por sus padres o amigos, aunque el sistema público de salud (hospitales u otros servicios de salud/médico general/Atención Primaria de salud y otros servicios de drogodependencias) derivó a tratamiento aproximadamente un tercio de los admitidos (26,6%).

En 2019, entre los admitidos a tratamiento por cualquiera de las sustancias consideradas, **4.877 se habían inyectado alguna vez en la vida**, confirmando la tendencia descendente desde que se inició su registro en los años 90 y alcanzando la cifra más baja de la serie histórica.

En 2019 se ha registrado 22.345 admisiones a tratamiento por cocaína, de las cuales 19.627 eran por cocaína polvo y 2.710 por cocaína base.

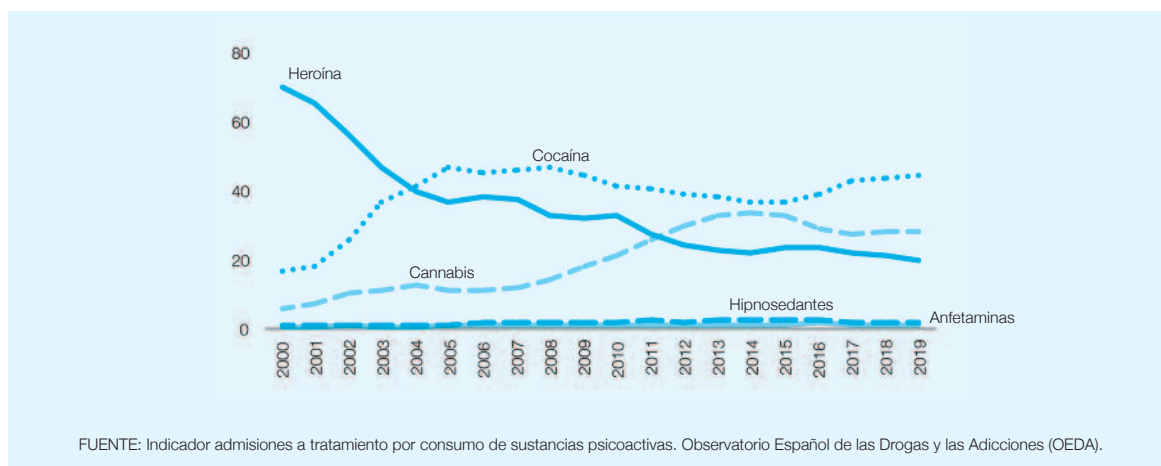
En 2016 se registró un repunte en el número de primeras admisiones por cocaína, repunte que se confirma en 2019 (12.491) y que parece marcar una tendencia ascendente, que posiciona a **la cocaína como la sustancia responsable de mayor número de primeras admisiones a tratamiento**, superando al cannabis que desde 2012 era la sustancia responsable de mayor número de primeras admisiones a tratamiento. Por otro lado, sigue registrándose un mayor número de primeras admisiones por cocaína que de personas con tratamiento previo (por cocaína).

El número total de admisiones a tratamiento por consumo de **cannabis** en el año 2019 fue de 14.202, cifra ligeramente superior a la registrada en 2018. Evolutivamente el número de admitidos a tratamiento por consumo de cannabis mostró una tendencia claramente ascendente hasta 2013, iniciando en 2014 una tendencia descendente hasta 2017; observando en 2018 un ligero ascenso respecto al año anterior. El ascenso se produce tanto en las primeras admisiones como entre las personas con tratamiento previo (en este último caso, hay un ligero descenso en el año 2019 respecto del 2018).

Es importante **señalar el peso del cannabis entre los menores de edad que acuden a tratamiento** por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas en España. Así, el 95,2% de todos los menores de 18 años que se han tratado por consumo de drogas ilegales en 2018 en nuestro país, lo han hecho por problemas asociados al consumo de cannabis.

El número de admitidos a tratamiento por consumo de **heroína** fue de 9.904 en 2019, confirmándose la tendencia descendente iniciada en 2010. Esta tendencia se justifica tanto por la disminución del número de personas admitidas a tratamiento que ya habían sido tratadas anteriormente por esta sustancia (7.177 personas), como por los admitidos por primera vez (2.384 personas).

Evolución del peso de cada sustancia en el total de admisiones a tratamiento por drogas ilegales (porcentaje). España, 2000-2019.



URGENCIAS HOSPITALARIAS EN CONSUMIDORES DE DROGAS ESPAÑA, 2019

En 2019 se notificaron 5.352 episodios de urgencias relacionados con el consumo no terapéutico o no médico de alguna droga. Tendencia relativamente estable desde 2011.

Se aprecia una tendencia ascendente de la edad media de las personas atendidas en urgencias, pasando de 27,8 años (1996) a 34,1 años (2019), aumento que podría estar en relación con el elevado número de urgencias relacionadas con la cocaína (edad media 36,1 años). El análisis por sustancias muestra que aquellos que acuden a urgencias por el con-

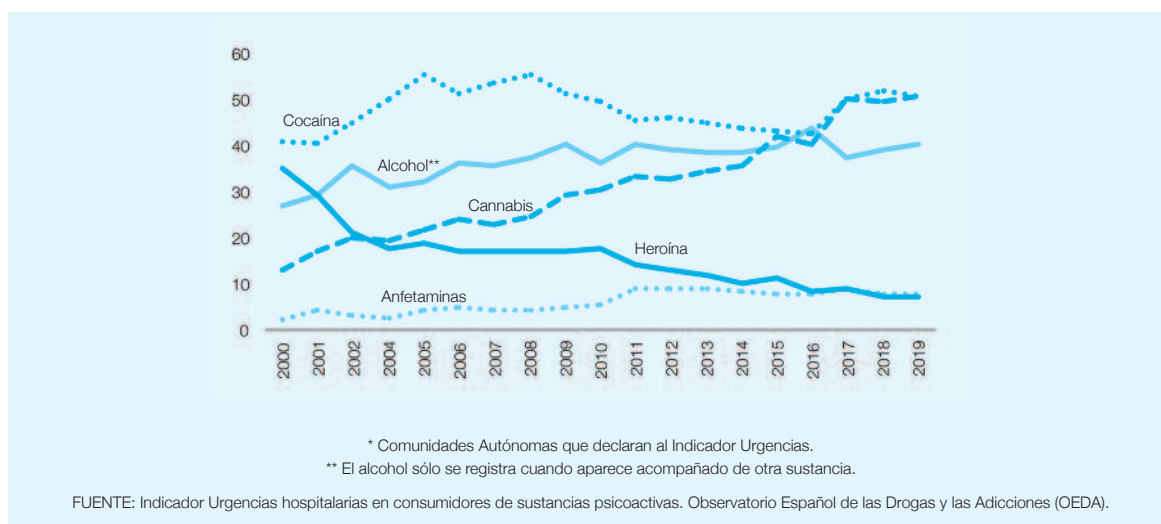
sumo de opioides e hipnosedantes tienen una edad más avanzada, mientras que los que acuden por consumo de éxtasis, cannabis, alucinógenos y anfetaminas son más jóvenes.

La distribución de las urgencias, según la resolución de la misma no ha variado de manera significativa a lo largo de los años, siendo lo más frecuente que el paciente sea dado de alta, aproximadamente el 73% en 2019. La resolución de la urgencia no varía de manera destacable en función de la sustancia, si bien se puede observar mayor porcentaje de ingresos en las urgencias por anfetaminas, heroína, otros opioides, hipnosedantes, y cannabis. Los traslados a otros centros en las urgencias son más frecuentes en las urgencias relacionadas con hipnosedantes (5,2%) y hay más altas voluntarias entre los consumidores de éxtasis (13,2%).

En 2019, el 50,7% de las urgencias se relacionó con la cocaína que junto con el cannabis (50,6%) son las sustancias ilegales con mayor presencia en este indicador. El 15,2% se relacionó con otros opioides, entre los que se detectan metadona, fentanilo, tramadol y codeína. La heroína se sitúa en cuarto lugar (7,0%).

Respecto a las nuevas sustancias psicoactivas, se han notificado 9 urgencias relacionadas con la mefedrona (16 en 2018). Actualmente el seguimiento de las Nuevas Sustancias Psicoactivas en España se realiza a través del Sistema Español de Alerta Temprana. <https://pnssd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasAlerta/home.htm>

Evolución del peso de cada sustancia en el total de urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de drogas (porcentaje). España*, 2000-2019.



MORTALIDAD RELACIONADA CON DROGAS ESPAÑA, 2019

En 2019, se notificaron al Registro Específico de Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas 920 defunciones. De estas se dispone de información toxicológica desagregada por tipo de sustancia en 819.

En 2019, la edad media de los fallecidos se sitúa en los 44,4 años, edad parecida a la mostrada en 2018 pero mostrando una tendencia ascendente desde 2003. Esta tendencia podría estar en relación con el hecho de que en la mayoría de las defunciones están presentes los opioides y es conocido el envejecimiento de la cohorte de los consumidores de esta droga. Así, en 2019 más de la mitad de los fallecidos superaron los 40 años, aunque ha disminuido el porcentaje en 2019 con respecto al 2018 (69,7% y 72,3%, respectivamente).

En 2019, el 80,8% de las defunciones fueron en hombres, predominio masculino que ha estado presente a lo largo de toda la serie histórica. El 23,2% mostraron evidencias de suicidio, estabilizándose los fallecidos con evidencia de suicidio en los últimos 4 años.

Teniendo en cuenta las limitaciones de la aproximación, podría decirse que, en 2019, el perfil de las personas fallecidas por reacción aguda a sustancias psicoactivas, al igual que se observa desde el año 2014, es el de **un hombre mayor de 44 años, soltero, que no fallece debido a patología previa agravada por el consumo de sustancias psicoactivas, con serología HIV negativa, que ha consumido recientemente alguna sustancia (preferentemente, hipnosedantes, cocaína y opioides), pero que no muestra signos recientes de venopunción**. Cabe destacar que, con anterioridad al año 2014, las personas fallecidas tenían una edad media inferior, tenían serología HIV positiva en un porcentaje muy superior y mostraban en mayor número signos recientes de venopunción.

Evolutivamente, se observa un aumento de la presencia de hipnosedantes, que se detecta en el 66,8% de los fallecidos y una disminución de la cocaína que aparece en el 60,3% de los casos. Los opioides mantienen presencia entre los fallecidos, detectándose en el 59,0% de los casos notificados. La presencia del alcohol entre los fallecidos disminuye en 2019 (39,7%), volviendo a los valores obtenidos en 2015 (hay que recordar que tan solo se registra cuando aparece acompañado de otra sustancia). Por último, el cannabis se detecta en el 25,5% de los fallecidos mostrando cierta tendencia ascendente, valor más alto registrado de la serie histórica.

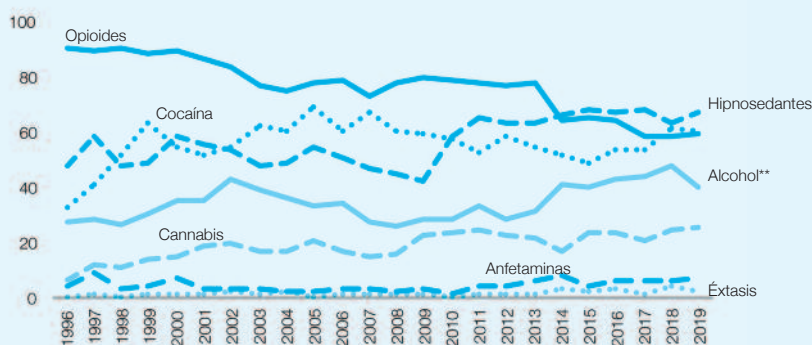
Los **hipnosedantes** en 2019 aparecen junto con otras sustancias, generalmente opioides, cocaína y alcohol. Solo en el 2,5 % de los fallecidos los hipnosedantes son la única sustancia detectada, de los cuales el 76% se trata de casos notificados como suicidios.

En 2019 se detectan **opioides** en el 59,3% de las muertes por reacción aguda a drogas. La metadona ha estado presente en el 28,8% de los fallecidos en 2019, siendo en el 11,7% de los casos el único opioide, independientemente de que se identificasen otras sustancias de otros grupos. Los opioides, identificados como sustancia única en los fallecidos, vienen manteniendo una tendencia general descendente que se ha estabilizado en torno al 2% (1,8% en 2018 y 2,1% en 2019).

La **cocaína** está presente en 2019 en el 60,3% de las muertes por reacción aguda a drogas. Entre los fallecidos en los que se identifica cocaína, los opioides están presentes en el 56,9%. Sólo en el 9,1 % de los fallecidos en los que se detecta cocaína, ésta es la única sustancia detectada.

Un año más, el porcentaje de fallecidos en los que se detecta cocaína y no opioides (26,8% en 2018 y 26% en 2019) es superior al de fallecidos en los que se detecta opioides y no cocaína (23,7% en 2018 y 24,7% en 2019), lo que confirmaría la disminución del peso de los opiáceos en los fallecidos por reacción aguda al consumo de sustancias psicoactivas.

Porcentaje de fallecidos en los que se detecta cada sustancia respecto al número total de defunciones (con información toxicológica) por reacción aguda tras el consumo de sustancias psicoactivas. España*, 1996-2019.



* Se incluyen datos de todas las áreas geográficas monitorizadas por el indicador y los casos en los que se ha detectado alguna sustancia.

** El alcohol sólo se registra cuando aparece junto a otra sustancia.

Fuente: Indicador Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas. Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA).

El **cannabis** está presente en 2019 en el 28,6 % de las muertes por reacción aguda a drogas. En 2019 se notificaron 209 defunciones en las que el cannabis estaba presente, en 2 casos como sustancia única y, con independencia de la detección de otras sustancias, con alcohol en el 25,4% de estos casos, con cocaína en el 59,8%, con hipnosedantes en el 67% y con opioides en el 89,0%.

Según análisis de la mortalidad utilizando el Registro General de Mortalidad, en 2019 se produjeron 418.703 defunciones en España y se registraron bajo los códigos CIE-10 seleccionados, 546 defunciones. En relación con estas 546 defunciones, a lo largo del periodo 1999-2019 se aprecia el predominio masculino mantenido a lo largo de la serie histórica (en 2019 el 81,8% son hombres). La distribución de las defunciones en función de la edad muestra una tendencia ascendente de la edad media de los fallecidos (en 2019 el 79,6% tenía 35 o más años).

INFECCIONES EN CONSUMIDORES DE DROGAS ESPAÑA, 2019

En 2019, se diagnosticaron en España 2.698 nuevos casos de VIH (tasa estimada tras ajuste por retraso de notificación 7,46/100.000 habitantes). El mecanismo de transmisión más frecuente fueron las relaciones sexuales de riesgo de hombres con hombres (56,6%) y las relaciones sexuales de riesgo entre heterosexuales (32,3%), siendo mucho menos frecuente la infección como consecuencia del uso de drogas por vía parenteral (2,6%). En los últimos 7 años, el uso de drogas inyectadas, ha representado un porcentaje bajo respecto a otros mecanismos de transmisión de la infección por VIH.

En 2019, la prevalencia de infección, entre el total de admitidos a tratamiento (50.035), es del 3,2% para el VIH, del 5,5% para el virus de la hepatitis C y del 0,5% para el virus de la hepatitis B (HBsAg positivo-portador crónico).

Entre aquellos que se habían inyectado en los últimos 12 meses previos a la admisión a tratamiento (1.977):

- El 71,3% conocían su estado serológico frente a VIH y de éstos el 30,1% estaban infectado por el VIH.
- El 69,3% conocían su estado serológico frente a hepatitis C y de estos el 56,1% tenía serología positiva para el virus de la hepatitis C.
- El 32,7% conocía su estado serológico frente a hepatitis B y de estos el 7,4% tenía serología positiva para hepatitis B (HBsAg positivo-portador crónico).

CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS ESPAÑA, 2019/2020

En 2019/2020 el 4,2% de la población de 15 a 64 años (1.300.000 aproximadamente) ha tenido un consumo de riesgo de alcohol, valor que aumenta al 5,6% entre los que han tomado **bebidas alcohólicas** en el último año (AUDIT \geq 8 puntos). Este **consumo de riesgo** del último año, es mayor entre los hombres (8,2%) que entre las mujeres (2,5%) y también es superior a la media en el grupo de 15 a 24 años (9,2%). El perfil del consumidor de riesgo es el de un varón, soltero, de 38 años, con estudios secundarios, que se encuentra trabajando. El 39,7% ha consumido drogas ilegales en el último mes.

Consumidores problemáticos. España, 2019/2020			
	Alcohol (2019/2020)	Cannabis (2019/2020)	Heroína (2019)
Nº de consumidores problemáticos de 15 a 64 años	1.300.000	591.798	64.983
% respecto a toda la población de 15 a 64 años	4,2%	1,9%	0,2%

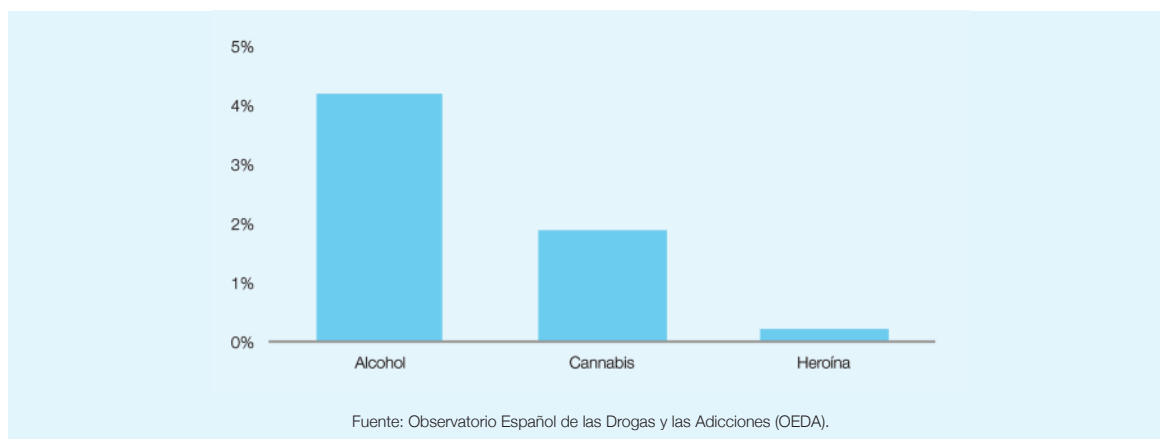
En 2019/2020, aproximadamente 591.798 personas de 15 a 64 años tienen un **consumo problemático de cannabis** (puntuación ≥ 4 puntos en la escala CAST), lo que se corresponde con el 1,9% de toda la población de 15 a 64 años, siendo mayor el porcentaje entre los hombres (3%) que entre las mujeres (0,9%) y entre los menores de 34 años (3,4%) que entre los mayores de esta edad (1,2%). El perfil del consumidor problemático de cannabis es el de un hombre menor de 34 años, con estudios secundarios, que se encuentra trabajando, que vive con la familia propia, policonsumidor de otras sustancias y que se inició en el consumo de cannabis a los 16,5 años.

Entre la población de 14 a 18 años, se estima que 77.052 jóvenes hacen un consumo problemático, lo que representa el 3,4% de la población en este rango de edad y el 15,4% de los que han consumido en el último año.

El perfil del consumidor de riesgo entre los estudiantes es de un chico español, de 16 años, con una situación económica familiar media, con notas medias de bien o aprobado, que ha hecho pellas y que ha consumido drogas legales en los últimos 30 días.

El número estimado de **consumidores problemáticos de heroína** en España en 2019 es de 63.660 (15-64 años), lo que corresponde al 0,2% de la población en este rango de edad. Las estimaciones realizadas muestran que en 2019 se estabilizan los datos, confirmando la tendencia descendente iniciada en 2012 y que se rompió de manera puntual en 2015.

Porcentaje de la población de 15 a 64 años que ha tenido un consumo de riesgo en el último año, según sustancia. España, 2019/2020.



SISTEMA ESPAÑOL DE ALERTA TEMPRANA (SEAT)

El Observatorio Español sobre las Drogas y las Adicciones (OEDA) es el responsable de la coordinación del SEAT, y junto con el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), es el punto nodal de la Red en España. El objetivo general del SEAT es desarrollar y mantener un sistema rápido de alerta temprana para la detección, intercambio de información, evaluación y respuesta frente a la aparición de nuevas sustancias psicoactivas. Además, forma parte y colabora activamente con el Sistema Europeo de Alerta Temprana (EWS-Early Warning System).

En 2020, se han detectado en España 4 nuevas sustancias psicoactivas, que pertenecen a los siguientes grupos: fenilaminas (2) y otros (2).